

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Metepec, México, a 12 de octubre de 2020

206C0301030000L/160/2020

C. [REDACTED] PRESENTE

[REDACTED]

En relación a la solicitud de información folio 00013/UAI/IP/2020, presentada y recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 02 de octubre de 2020, que a la letra dice:

"Cuál es el sueldo mensual del Director de la Unidad de Asuntos Internos?"

Con fundamento en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que la información requerida se encuentra en la liga electrónica: [https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/UAI/art\\_92\\_viii/2.web](https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/UAI/art_92_viii/2.web), de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), misma que es de carácter público.

ATENTAMENTE

OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c-p. Mtra. María de la Luz Núñez Camacho.- Titular de la Unidad de Asuntos Internos. Para su conocimiento.-Presente

Archivo\* - MLR/ATL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN